

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIONES
Badajos, al mes . . . 125 pta.
Provincia, trimestre . . . 375
Fuera de la provincia, id. . . 450
Extranjero, año . . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo . . . 0,50 pt.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajos.—Año IV.—Número 1.252

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 23 de noviembre de 1917

Amor a nuestro pueblo...

Por lo que se ve, el batallón de Artillería cuya instalación fué posible en Badajos, no viene a esta capital; irá a Mérida, sin que por acá nuestro Municipio, aquel Municipio tan celoso de su amor a nuestro pueblo, que hace pocos días se crispaba ante unas líneas fugitivas de nuestra pereza, haya sentido ninguna inquietud ni sobresalto.

Esto no es raro ni extraño por acá; nuestros municipios caciquiles no se alteran más que cuando se trata de conquistar votos y de amedrentar enemigos de sus banderías. Este batallón se ha perdido para Badajos antes de llegar; otro se llevaron a Cáceres; después de estar aquí y tampoco se alteró nadie, y más que todo esto fué llevarse la Capitania general, último vestigio que quedaba a Badajos de su antigua capitalidad de Extremadura, y sus tertulias y clientelas caciquiles prosiguieron tan tranquilas en sus habituales escarceos, sin un síntoma de impaciencia ni de inquietud.

¡Qué le hemos de hacer! El fenómeno no es extraño.—¿Sabes tú—dice Gorki en uno de sus diálogos—cuál es el contenido de esta frase «amar a los hombres»? Pues algo parecido podemos decir respecto a ese tan usado tópico de «amar a nuestro pueblo». ¿Hay quien sienta y conozca todo el contenido real de esta frase: amar al pueblo que nos vió nacer?

Por desgracia es una frase más fácil de usar como recurso retórico que de aplicar como norma intensa y fecunda de vida y de acción. Lo primero que se necesita para amar una cosa, es conocerla y sentirla; y por desgracia aquí no hay quien se preocupe de eso.

Un pueblo no es sólo el mero recinto donde hay unas cuantas apacibles tertulias de amigos con quienes distraemos los ratos de ocio malisando de los ausentes, o hablando del tiempo. Un pueblo es un conjunto de sentimientos vivos, intensos, que radican en memorias gloriosas, en tradiciones bellas, en tesoros de heroísmos y virtudes, cuyos merecimientos llegan a todos y a todos usan; y eso aquí no lo hay.

Mejor dicho, lo hay abundante, riquísimo; pero han desaparecido las estirpes de los que sabían tenerlos presentes y guardados en el fondo del alma como un tesoro de amores y entusiasmos siempre vivos y ardientes que no les dejaban separar la vista de su altura para ponerla en las menudas querrelas de bajo vuelo, mientras la grandeza del templo de tantas glorias se derrumbaba como un palacio en abandono.

Hubo un tiempo en que Badajos estaba lleno de hijos amantes de sus glorias, de sus honores, de sus virtudes, y entonces se colmaban sus venturas llegando a rangos verdaderamente regios. Herrera, el gran Herrera que luego se cubrió de gloria en el Escorial, restauraba nuestro puente de Palmas, a cuyo comienzo el glorioso Cisneros mandaba construir los cubos monumentales que cifre en piedra su franciscano cordón y entre ellos se tiende un arco que lleva esculpidos los bustos de los príncipes que aquí se desposaban, dejándonos grabadas en las puertas de la ciudad las huellas de su recuerdo.

Eran días gloriosos en que había quien amaba al pueblo. Vivían aquellos Solís que trajeron a la ciudad las luminosas y santas figuras de Pedro de Alcázar y Luis de Granada, aquellos Figueroas que ni en las cumbres de sus altos puestos en Europa se olvidaban de su pueblo mandando joyas como la banda de don Lorenzo, para cubrir su sepulcro, y cuya hija funda el convento de Santa Ana, y su mujer viuda el de Santa Lucía. Romero de Cepeda dija en sus versos la crónica de la corte de Felipe II en Badajos, el Rey famoso que aquí mandó recibir a su primera mujer, que venía acompañada del Broncense y de Montemayor, y aquí perdió su última mujer dando realce con el regío entierro al convento que fundó la hija de Lorenzo de Figueroa.

Morales el Divino llena de reliquias de su genio, el pueblo y la región, hay hijos de Badajos tan locos por sus tradiciones y sus glorias como aquél don Diego de Figueroa que no escribe una sola obra, aunque sea de comentarios a los clásicos patrios o traducciones de clásicos latinos, sin que dé un testimonio de amor a su tierra, poniendo en los prólogos un trozo de su historia, un catálogo de sus sabios, de sus héroes o de sus santos.

Pero aquella estirpe acabó; llenos están los templos que subsisten de mármoles en que perduran esculpidos sus nombres y sus blasones; pero su espíritu, aquél espíritu encendido en amores que hicieron de Badajos la ciudad más importante de Ex-

tremadura, su cabeza, su centro, su cerebro, ha desaparecido, y los que la sustituyeron no pueden proseguir su obra, porque para amar es necesario conocer y estos no pueden amar lo que no conocen.

Hubo un día en que el Poder central aparentó olvidarse de la nobleza de nuestro pueblo; esto fué, hace ahora cabalmente cien años, y aquel Municipio hijo legítimo de aquellos otros que a tan alto subieron la preponderancia de la ciudad, acudió con una representación de su estirpe militar, de sus heroísmos y virtudes que dejó suspenso el ánimo del Gobierno; y ahí está, llena de polvo en el archivo municipal esta página gloriosa de amor y decoro con que Badajos dejó oír por última vez su voz ante la nación.

Después todo ha ido pasando, nadie recuerda nada, nadie sabe nada; un día amonaron la guarnición, otro quitar la capitania, ya apenas se recuerda si hubo en algún tiempo artillería, pronto Badajos recordará bagamente que después de haber sido capital de Extremadura, hay quien asegura que todavía estuvo algún tiempo siendo capital de provincias.

¡Amar al pueblo que nos vió nacer! ¿sabéis bien lo que significa esta frase: amor a nuestro pueblo?

Crónica de Sociedad

—Ee Villanueva de la Serena ha llegado el propietario don Eduardo Guzmán.

—Regresó a Guareña don José Retamar, propietario.

—Marchó a Cabeza de la Vaca don José Chacón, propietario.

—De Mérida ha llegado don Román Blanes, propietario.

—Con objeto de pasar unos días en esta capital, ha llegado, en compañía de su esposa, don Dionisio Marcos Fernández, de Villafranca de los Barros.

—Tras breve permanencia en esta capital, regresó a Zarza de Alanje don Miguel Nogales, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de este diario en aquella localidad.

—Llegó de Cadiz don Alfonso Ambel Albarrán, estudiante de Medicina.

—Con motivo de ampliación de plazas, han sido nombrados oficiales del cuerpo de Correos, don José Visado, don Miguel Moratín y don Enrique Huidobro.

—De Almodovar ha llegado don Luis Montero, propietario.

—Ha regresado a Cabeza del Buey don Luis Donoso, propietario.

—Para Valencia del Mombuy marchó el alcalde de aquella localidad, don Fernando Navarro.

—Hállase en esta capital don Pelayo Triviño, propietario de Almodovar.

—Ha regresado a Bilbao el abogado don Vicente Llaguno.

—Marchó a Cabeza del Buey el propietario don Pedro Gallo.

—Regresó a Mérida el médico don Alfredo García de Vinuesa.

—Ha llegado de Almodovar el abogado don José María Carande.

Derechas e izquierdas

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Yo soy una mujer que, al verse la primer cana, ha decidido renunciar al amor y hacerse periodista.

Estas cuartillas las firmo con un pseudónimo, para que usted las publique o las eche en el cesto de los papeles con entera libertad.

En lo sucesivo, conservando el incógnito, quizá siga remitiendo a usted los diálogos y los monólogos que sostengan delante de mí las personas ingeniosas o discretas.

Es de usted atenta amiga q. e. s. m.,

MISS. CELÁNEA.

—Es muy hermoso, efectivamente, el artículo del CORREO DE LA MAÑANA titulado «Las derechas, las izquierdas y los equívocos».

—Y muy interesante y muy de actualidad, como se dice ahora.

—¡Derecha, izquierda, centro, derechistas, izquierdistas, centralistas, son palabras primordiales del orden social, muy ambiguas, ciertamente, cuya acepción política todavía no figura bien definida en los diccionarios de la lengua!

—Sin embargo, yo creo que, prácticamente, puede hacerse la siguiente distinción: Derechistas viciosos, son los que quieren que persistan, sin modificación, las leyes vigentes y las corrientes corruptelas políticas; son derechistas puros, quie-

nes aspiran a que haya justicia para que se cumpla austeramente la legislación actual, muy levemente modificada; son izquierdistas, los reformadores activos, los posibilistas, en la más alta acepción de la palabra, es decir, los que quieren realizar, rápidamente, lo mejor de lo posible, y son izquierdistas extremos, aquellos visionarios u optimistas plangiosianos que ofrecen a los desheredados una paliagenesia improvisada, o sea un nuevo Paraíso Terrenal en veinticuatro horas.

—Sí, era creo yo que es la división esencial, aplicable a todos los países; pero, además, aquí, en nuestra tierra, se notan otras diferencias accidentales muy elocuentes.

Por ejemplo, a los buenos derechistas y a los buenos izquierdistas, les irritan todos los excesos; pero al derechista le irrita más el abuso de la libertad, y al izquierdista le irrita muchísimo más el abuso del poder. El derechista, preferentemente, quiere reformas, cuando las quiere, en lo administrativo y en lo militar; mientras que el izquierdista las desea en los órdenes pedagógico, religioso y económico, en éste sobre todo, porque este es el verdadero campo de batalla del siglo XX...

—Me permitirás que te diga que esa última bien puede ser considerada como una distinción muy esencial...

—Concedo, y déjame que siga señalando otras diferencias de menor cuantía, algunas muy pintorescas...

Los derechistas ilusos tienen tendencia a considerarse de una clase o casta superior—nosotros somos nosotros—y afirman que el Poder, hasta cuando se equivoca, es inviolable, o respetable por lo menos. Conceden, como una prodigalidad, que la extralimitación del Poder sea corregida por otro Poder constituido. Si te pega la Guardia municipal en la mejilla izquierda, aguantate, ya que no le presentes la derecha...

—Pues yo en eso soy izquierdista, y zurdo, si me apuras mucho. Yo creo que el que abusa de su fuerza, deja de ser autoridad, y a ese, si me da una bofetada en la mejilla izquierda, le devuelvo cuatro, sin reparar en qué mejilla, como decía el muy católico vizconde de Chateaubriand...

—Y quizás tengas razón, pero sería muy posible que te castigasen como autor de un delito de atentado... y en vista de que nada se ve claro, hablemos de otra cosa.

—¿Qué piensas tú, al ver esa vendedora tan fea y esos pescados tan bastos?

—Pues pienso que ese mundo, si no fuera un castigo, estaría hecho por un caricaturista.

MISS. CELÁNEA.

Lea usted

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

23, 198

Materiales

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebonas, de 2'41 a 2'48.
Vacas, 2'30 a 2'49.
Cárneros, 2'78.
Ovejas, 2'60.
Cerdos, 2'45.

Boles

Interior 4 por 100, serie F, 77-15.
Banco España, 480.
Tabacos, 293 50.
Francos, 74'00.
Libras, 20'13.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'15.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el consejo de ministros que se acostumbra a celebrar los jueves.

El señor García Prieto manifestó a los periodistas, que por encontrarse bastante acatarrado solicitó la venia del Monarca para ser breve en su discurso.

Se limitó en su discurso a dar noticia de la actualidad internacional y a informar al Rey de los acuerdos adoptados en el consejo de ayer.

Después los ministros de Fomento y de Hacienda hicieron uso de la palabra para dar cuenta al Rey de la marcha de los principales asuntos de sus respectivos departamentos en orden a las subsistencias y a los transportes.

Huelga de mineros

El marqués de Alhucemas ha manifestado que según comunica el gobernador civil de Ciudad Real, ha comenzado la huelga de los obreros de las minas de Puertollano.

El Gobierno pondrá especial cuidado en que se respete la libertad del trabajo.

Los asuntos tratados en el consejo de ayer

El señor García Prieto ha dicho que en el consejo de ministros celebrado el miércoles en la Presidencia, aun cuando otra cosa crean, se trató de tres asuntos: subsistencias, transportes y gasolina.

Todo el tiempo de la reunión se dedicó al estudio de estos tres problemas.

Visitas al Presidente. — Otras noticias

Esta mañana visitó al marqués de Alhucemas, el alto comendador de Marruecos general Jordana.

Los periodistas preguntaron al Presidente si era cierto que Jordana no volvería a África, contestando Prieto que esa noticia carecía de fundamento.

Cada vez que viene algún personaje a Madrid se anuncia su dimisión por los periódicos.

El general Jordana—añadió—ha venido

para consultar un especialista, y el permiso que solicitó con tal objeto, fué concedido en época del señor Dato.

También visitó al Presidente el marqués de Villalinda, que ha sido nuestro representante diplomático en Rusia, y ahora va destinado con análoga misión a Roma.

Manifestó el señor García Prieto que por la tarde recibiría algunas comisiones.

Los periodistas preguntaron al Presidente si se había formulado alguna reclamación al Gabinete de Londres, por la detención del Infanta Isabel, y la recogida de nuestra correspondencia diplomática oficial por parte de los ingleses.

El marqués de Alhucemas contestó que por el ministerio de Marina se han pedido antecedentes del hecho, y una vez que se reciban y se oiga al capitán del transatlántico, se resolverá lo que deba hacerse.

Audiencias regias

El Rey ha recibido en audiencia, al gobernador del Banco de España, señor Rodríguez; subsecretario de Hacienda, señor Garnica, y director de Comercio, señor Cantos.

También fueron recibidos por el Monarca, los concejales mauristas electos en las últimas elecciones de Madrid.

Parocieron las niñas de la esposa del ministro de Hacienda

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, participando que la policía registró el domicilio de un guarda agujas de las líneas del tranvía de aquella capital, llamado José Paig, encontrándose el maletín con las ahuajas robadas a la señora de Ventosa.

Una conferencia

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha celebrado una larga conferencia con el gobernador del Banco de España, señor Rodríguez.

El Consejo de Estado

El sábado se reunirá de nuevo el pleno del Consejo de Estado.

Entre otros expedientes, se someterá a su aprobación un crédito extraordinario al presupuesto de guerra por 6.471.000 pesetas para sufragar los gastos que ocasiona la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción de 1916.

Visita de gratitud

Una comisión de funcionarios del ramo de Correos, presidida por el duque de Bivona, ha visitado al señor Bahamonde para darle las gracias por haber ampliado las plazas para ingreso en el mencionado cuerpo.

Los liberales conferencian

Han estado esta tarde conferenciando con el señor Villanueva, los ex ministros liberales señores Borbolla y Marino.

Este último manifestó a los periodistas que su conferencia con el presidente del Congreso había tenido por principal obje-

to un cambio de impresiones políticas, pero sin otro alcance.

Añadió el conde de Sigasta, que oye hablar de acontecimientos políticos probables, pero que él permanece ajeno por completo a tales cuestiones.

Ni he sido, ni soy de los conjurados.

El discurso de Romanones
Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará el conde de Romanones en la noche del próximo sábado, con motivo del banquete que se celebrará para festejar las pasadas elecciones.

Se sabe que hablará de la necesidad de reunir o disolver pronto las actuales Cortes.

Los Seguros agrícolas

En la reunión de la Asamblea de Seguros agrícolas se leyó por don Ignacio Girón la penencia de don José María Azara sobre seguros de las cosechas.

Intervinieron en la discusión, haciendo algunas observaciones, el marqués de Casa Pacheco y los señores Bayo, Cánovas, Castañil y otros, quedando aprobado un voto de confianza a la Mesa, para que redacte las conclusiones definitivas.

La Asociación de Agricultores ofrecerá un té en honor de los delegados que asistan a estas conferencias.

Recibiendo comisiones

El presidente del Consejo recibió la visita de una comisión de agentes de cambio y bolsa y de otra del gremio de carboneros, que acudió a informarle del conflicto que se produce por tener que cerrar las carbonerías por falta del género.

Esta última comisión visitó con análogo objeto al comisario de Abastecimientos.

Incautación de la gasolina

El decreto restringiendo el uso de la gasolina, se firma a mañana, y en él se dispondrá la incautación de la misma por orden de los gobernadores civiles.

Se atenderá primero a las necesidades nacionales y luego a las particulares, respetando la preferencia a los médicos para asuntos de su profesión.

Los gobernadores civiles, acomodándose a estas instrucciones, facilitarán órdenes para proveerse de gasolina.

Ejercicios militares

El Rey y el señor Lacierva irán mañana a Carabanchel para presenciar los ejercicios de tiro con ametralladoras que realiza la Escuela Central de Tiro.

Los gobernadores interinos

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que los gobernadores civiles interinos no pueden cobrar el sueldo de Gobernador por no haber sido nombrados por Real decreto.

La exportación del vino

Para mañana están citados en el Congreso los representantes de provincias vinícolas para tratar de que desaparezcan los obstáculos que impiden la exportación de vino a Francia.

Nuevo académico

Ha sido elegido académico de la de Ciencias morales y políticas el jefe de los reformistas, don Melquíades Álvarez.

Político de viaje

Mañana llegará a esta corte el señor Lerroux.

La amnistía

Esta tarde corria en el Congreso el rumor de que el sábado próximo se firmará el decreto concediendo la amnistía con objeto de evitar la manifestación que se proyecta celebrar el domingo.

Ha sido convocada la junta general del partido reformista para acordar una campaña en favor de la amnistía.

Romanones y la amnistía

El Diario Universal publica hoy un artículo titulado «Ni habilidades ni conjuras». En dicho artículo se recuerdan los términos de la consulta que evacuó Romanones en Palacio cuando la última crisis.

Romanones ha manifestado que dicho artículo responde a su pesimismo.

Añade que él ofreció al Rey apoyar a cualquier Gobierno de concentración siempre que éste viviera en contacto con el Parlamento.

Por su parte ha cumplido su ofrecimiento según lo demuestran sus actos.

En cuanto a la amnistía la considera inaplazable.

Cuando el señor Sánchez Toca recibió encargo de formar Gobierno, incluyó la amnistía en el programa que aceptó la Corona y por tanto bien puede decirse que la amnistía entró en Palacio de la mano del señor Sánchez Toca.

Opiniones de Burelli

El periódico La Tribuna inaugura hoy una serie de intervenciones con los políticos acerca de la opinión que les merece la in-

Intervención de los regionalistas en la gobernanza del Estado.

La primera intervinió es la celebrada con el ex ministro señor Burrell, quien se remonta a estudiar el desarrollo de nuestra política desde el año 1810.

Desde esa fecha asegura que los catalanes han influido de modo decisivo en nuestra política.

Examina después la actuación de los distintos políticos catalanes, especialmente los que han tenido representación parlamentaria, para deducir que éstos han marcado orientaciones en nuestra vida pública hasta el año 1898.

Después de esta fecha también han ocupado puestos importantes en la administración.

Parodiando una frase de Cánovas, dice que no hay región en España capaz de facilitar el oro y el taller para forjar la bandeja de oro en que se ofrezca un pueblo independiente.

Estima que la política catalana dará expresión más coherente y flexible al espíritu español.

Miña en la Casa del pueblo. Manifestaciones y tumultos

El miña anunciado en la Casa del Pueblo, se tuvo que suspender apenas empezado, por resultar el local insuficiente para tanto público como concurrió al acto.

Habló Barriobero, censurando duramente a los señores Dato, Sánchez Guerra y Lacierva.

Marcelino Domingo habló brevemente para rogar que se suspendiera el acto, pues dada la enorme cantidad de público, se habían registrado algunos casos de comienzo de asfixia a causa del calor.

Rogó se disolvieran pacíficamente. A la salida, los concurrentes, dando vivas y muéras, se encaminaron a la Puerta del Sol.

Se dieron varias cargas y los manifestantes tiraron bastantes pedradas sobre la fuerza pública.

Han resultado algunos contusos, entre ellos, el teniente coronel de Seguridad, dos tenientes y algunos guardias.

El subsecretario de Gobernación dijo que no tenía noticias hubieran resultado estos contusos.

Se han practicado bastantes detenciones.

Resumen de provincias

Dicen de Valencia que en el pueblo de Bearzabal, se han declarado en huelga los naranjeros.

De las Palmas comunican que al vapor Ujredo, que hace la travesía a Cádiz, se le incendiaron las bodegas en alta mar, pudiendo demorar el siniestro.

En Huesca ha terminado el juicio por doble parricidio contra José Alcázar, que ha sido condenado a muerte.

DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Viena

Zurich.—Telegramas recibidos de Viena manifiestan que en la noche del viernes al sábado se promovieron desórdenes porque la policía intentó despejar algunos grupos que se estacionaron frente a los grandes almacenes.

Los grupos terminaron por saquear esos establecimientos.

La revolución rusa

Londres.—La situación en Rusia es cada vez más oscura.

Ha sido destituido el comandante de los extremistas Duichabovs, siendo sustituido por el alférez Kilenko.

DE LA GUERRA

Partes oficiales

Berlín.—Al Suroeste de Chambray fracasó un ataque inglés, después de violenta preparación de artillería.

Viena.—Entre el Piavé y el Briaca, continúa la lucha encarnizada.

Al Suroeste de Quero, después de fuertes luchas, nos apoderamos de las líneas enemigas a 1.400 y 1.700 metros de altura, tomando los montes Fontana Sexse y Espumira.

Al Oeste del monte Melita, penetró una compañía en nuestras trincheras, pero organizado el contraataque, resultaron victoriosas nuestras fuerzas.

SEÑORAS

GRAN EXPOSICIÓN DE MODELOS de la importante casa en CONFECIONES Algarín Hermanos, de Sevilla, últimas novedades.

Durante ocho días en el Hotel Garrido.

Sobre el contrabando de caballerías

Para el señor Gobernador y el señor delegado de Hacienda.

En el número de nuestro periódico correspondiente al 30 del pasado, publicamos un suelto que encabezábamos: «Para el señor Gobernador y el señor delegado de Hacienda», relacionado con el contrabando de caballerías, y con una expedición de 79 de éstas que fué sorprendida por la Guardia civil en el término de Jerez de los Caballeros.

Hay tenemos que aplaudir la rectitud y el celo de esas dignas autoridades por el resultado del expediente, que parece haber terminado con la declaración de responsabilidad establecida en la vigente ley de contrabando y defraudación de 3 de septiembre de 1904.

Así, realizando la justicia, se labora por

la patria y se gana la consideración y la gratitud de los pueblos.

Ahora bien, es el expediente que comprende el asunto este hay un dato que se destaca con demasiado relieve para que pase desapercibido, y que sin duda desempeña un papel importante en el negocio: Es la certificación del alcalde de Santa Marta, cuya necesidad y justificación en el caso este no se ve claramente a la luz de las disposiciones fiscales establecidas en la materia. Y como se trata de un asunto que puede ser demasiado grave para los intereses agrarios de la región, amenazados de una crisis que ponga en peligro el desarrollo de la Agricultura por falta de animales de labor, y grave para los intereses de la Hacienda que necesita de todos los recursos legales para el desarrollo de la riqueza pública, aun sintiéndolo mucho, por lo que pueda molestar a un señor Alcalde determinado, estimamos obligado para nosotros insistir en las derivaciones del asunto este aunque no sea más que para evitar en lo sucesivo que pueda repetirse.

Veamos qué dicen las disposiciones fiscales sobre tránsito y circulación de ganados:

Según nos manifiesta persona perita en materia de legislación, las disposiciones vigentes encaminadas a evitar el contrabando de ganados y la introducción fraudulenta por la frontera, son:

La Real orden de 3 de febrero de 1916 sobre exportación; la de 26 de junio del mismo año sobre circulación de ganados por las zonas fronterizas, y la de 24 de julio del propio año, sobre circulación de caballerías.

El texto de todas ellas es corto y la parte preceptiva clara y terminante; por lo cual preferimos transcribirlos íntegros, para razonar después con aplicación al caso que nos ocupa.

Dice la Real orden de 3 de febrero de 1916 en su artículo primero:

1.º El ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, propiedad de vecinos de los pueblos situados en las provincias de las fronteras terrestres, deberá estar suscrito en un registro especial que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residen los dueños, con intervención de la Aduana más próxima, o, en su defecto, del jefe del resguardo de la sección respectiva. Para pastar y circular dichos ganados por las mencionadas provincias, deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en el registro anteriormente citado, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde; documento cuya autenticidad podrá ser comprobada por las autoridades encargadas de la vigilancia y represión del fraude.

En su artículo 2.º dice: Los ganados procedentes de las provincias del interior que pasen a las fronteras, deberán ir acompañados de una guía, visada por el Inspector especial de Aduanas del punto de procedencia, o del que tenga a su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto por el juez municipal. En dicha guía se consignará el lugar de salida de la expedición, objeto de la misma, punto de destino, ruta que se propone seguir, número de cabezas y su clase, así como los días que han de invertir en el viaje.

La Real orden de 26 de junio de 1916; circulación de ganados por las zonas fronterizas dice:

1.º Quedan subsistentes los preceptos contenidos en la Real orden de 3 de febrero último, para los ganados caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda, que circulen por las provincias limítrofes con Portugal. En lo sucesivo, se considerarán exentos de los requisitos exigidos por la misma a los ganados lanar y cabrío.

El número segundo y último de esta disposición sólo se ocupa de reglamentar la circulación de ganados por las provincias limítrofes de la frontera francesa, y por eso no lo transcribimos.

Por último, la Real orden de 24 de julio de 1916, sobre circulación de caballerías, dispone que para ser inscritas en el amillaramiento, como de la propiedad de vecinos de reconocida responsabilidad y solvencia, y cuyos antecedentes no justifiquen la sospecha de que puedan destinarse a la exportación clandestina, deberá ir acompañadas de una guía análoga a la establecida por Real orden de 3 de febrero último, visada forzadamente por una Administración o Inspección de Aduanas o funcionarios que tengan a su cargo el servicio de alcoholes o azúcar; inmediatamente, después de visada la referida guía, dará aviso telegráfico al jefe de la comandancia de Carabineros a cuya jurisdicción correspondiera el punto de la zona por donde haya de verificarse la entrada, el cual dispondrá que la expedición sea vigilada por el resguardo hasta quedar inscrita en el amillaramiento, quedando obligado el propietario a presentar el certificado de inscripción, si se le pidiere, y a justificar la existencia de dichas caballerías en su poder, cada vez que los oficiales o clases de carabineros tengan por conveniente exigirlo.

De todo lo cual resulta que la disposición aplicable al caso concreto que ha motivado nuestro suelto y esta reclamación que hacemos en defensa de los intereses generales y de la observancia de la ley, es la Real orden de 3 de febrero de 1916, con la excepción establecida para el ganado lanar y cabrío en la del 26 de junio del mismo año.

Ahora bien, puntualizando los términos

del asunto, nos encontramos con lo siguiente:

Una expedición de caballerías en número de 79 entre mulares y caballares, que circulan por la provincia fronteriza con Portugal, cuya expedición hay que suponerla en una de estas cuatro situaciones posibles, correspondientes a los cuatro casos reglamentados en citada Real orden:

1.º El ganado procede de pueblos situados en la provincia, en cuyo caso, como fronteriza que es, debe estar amillaramiento o inscrito en el Registro especial, que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residen los dueños, etc.

Y para pastar y circular dichos ganados, deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en mencionado Registro.

¿Será esta la certificación que parecía llevar el conductor del ganado, cuando fué capturado por la Guardia civil en la vereda de los Cantareros, del término de Jerez de los Caballeros?

¿Quiénes eran los dueños del ganado o los que figuran como tales en el Registro? ¿Un vecino de Badajoz que era el verdadero o supuesto dueño, al decir de los conductores del ganado? ¿Y cómo figura como vecino de Santa Marta en el Registro especial que debe haber en aquella Alcaidía? ¿Y si no hay Registro, a qué documento se refiere la certificación? ¿Y si ésta no se refiere al vecino de Badajoz en calidad de dueño, a qué vecino de Santa Marta se refiere?

No otros sabemos de Santa Marta, que hay allí muchos tratantes en ganado de labor; pero no sabemos que haya ningún labrador, ni tratante que tenga 79 caballerías; y por consiguiente, si por el Alcalde de aquel pueblo se ha expedido tal certificación con relación al Registro, habrá tenido que ser muy tiple, esto es, tantas certificaciones como dueños tuvieran las caballerías en cuestión. Y como de las noticias que nosotros tenemos, la certificación no es más que una, de aquí nuestros dudas, que quisiéramos disipar.

Además, es absolutamente inverosímil, que de un pueblo agrícola como Santa Marta, donde cada labrador tiene el ganado preciso para sus faenas, donde no se cría ni se cria como antiguamente, en que muchos labradores tenían su yegua con rastra para ir reponiendo las yuntas de labranza, puedan salir 79 caballerías de una vez; porque ello supondría que los labradores santamarqueses se habrían desprendido de la cuarta parte del ganado necesario para las operaciones agrícolas, y esto en las precisas circunstancias, en que más bien es necesario aumentar tal ganado para aumentar la producción.

De modo que, lógicamente discurrendo, no es fácil que toda la expedición proceda de dueños de Santa Marta. Y como por otra parte las noticias que nosotros tenemos están de acuerdo con este criterio, cabe preguntar:

¿Cuántas son las caballerías que por proceder de Santa Marta, debieran ir acompañadas de su correspondiente certificación del registro de aquel pueblo?

Porque los demás, dicho está, que debieran traer sus documentos, según la respectiva procedencia de cada una y el tenor de lo que prescribe en las disposiciones anteriores, sin necesidad de nueva certificación, que, si cedió, no sabemos por qué ni para qué.

Y aquí es donde comienza la duda de que si el alcalde de Santa Marta ha obrado tan reciamente como le corresponde, o ha sido víctima por ignorancia o por lo que sea, de alguna exigencia que haya podido hacerse mejor o peor revestida con ropaje de una legalidad que no se ve por ninguna parte ni de ningún modo.

Por otra parte la expedición salió de Zafra y no de Santa Marta. Así lo dijo el conductor de ella y así lo confirma la ruta que llevaba. ¿Para qué era, en tal caso, necesaria la certificación del alcalde de Santa Marta y no la del de Zafra donde estaban las caballerías, o del de Badajoz donde reside el dueño de ellas o el que como tal figuraba al decir del conductor?

Segundo caso. ¿El ganado proceda de las provincias del interior? En este supuesto debería venir acompañado de una guía visada por el inspector especial de Aduanas, etc., y no hubiera necesidad de la certificación del alcalde de Santa Marta.

Tercer caso. ¿El ganado procedía de otra provincia fronteriza? En este caso debería venir acompañado de la certificación del registro de su procedencia, y tampoco necesitaba de la certificación del alcalde de Santa Marta.

Cuarto caso. ¿El ganado era extranjero? Entonces debería venir acompañado de su guía correspondiente, y tampoco en este supuesto era preciso ni estaba justificado tal documento.

Ahora bien, como nuestro propósito no trasciende del que parece preocupar a todo buen ciudadano en esta época de dislocamiento y de reconstitución porque atravesamos, señalada por los hábitos de indisciplinación ante las leyes de que unos hacen alarde y por el empeño en otros de procurar su observancia, es cuyo último grupo nos contamos gustosos y convencidos de que así prestamos el mejor servicio que podemos al país y a las instituciones, proponemos al muy digno señor Gobernador civil, se digne ordenar una visita de inspección a las alcaldías de la provincia, primeramente a la de Santa Marta, para ver si se cumple como es debido es-

te interesante servicio de los registros especiales de ganados, al fin de sancionar como correspondía las transgresiones cometidas si las hubiere, y evitar en lo posible la sangría de fuerza animal que compromete el porvenir de nuestra Agricultura, con daño del erario público, de la moral y de las leyes.

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

¿Se puede vivir?

Avisen por teléfono y dejen colgado el auricular por si se nos ocurre llamar de nuevo.

Hemos recibido una carta firmada por varios vecinos de la casa número 49 de la plaza de San José, la cual no reproducimos por su mala redacción y en la cual se hace la siguiente denuncia:

En la casa de referencia habita en el piso segundo una señora atacada de viruela, como carece de recursos para que la asistan, tiene que hacerse solo y con la costra en la cara, sube y baja; vierte en la calle sus inmundicias, hechos que han sido presenciados por los agentes municipales.

El facultativo que la asiste (ponen el nombre) no pudo penetrar en la habitación donde está la atacada.

Como en la casa referida viven muchos vecinos los cuales tienen hijos pequeños, resulta inhumano el que se consentan estos hechos.

Sabemos, por demás, que Badajoz es un recipiente; que no se barren las calles, que no se riegan; que los sifones están convertidos en focos de infección; que la basura se apila en las calles, pero lo que no podemos comprender es como llegado hasta este punto no se toman aquellas medidas que la humanidad impone en toda conciencia.

SE VENDE

la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo, compuesta de extractores, alambigues, condensadores; un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías, etc. etc. Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota.

Del vivir

Mancha... que llimpla

No saben ustedes lo que supone para un mortal que tiene la escriturada obligación de emborronar un número aproximado de cuartillas y le cae entre semana un día sin noticias; porque si ustedes tuvieran una remota idea del sacrificio, pedirían varios días de holganza en la semana.

Bueno, figúrense ahora que el día de prueba es hoy, y que por desgracia ni se suicida ningún romántico aburrido; ni parece por inanición un poeta; ni dos beodos en el paroxismo de su curda se rebanan la nariz... ¡Nada!

Y más triste que un verdoner viudo nos marchábamos a la redacción cuando, ¡noticias! Un escándalo en los barrios altos. Su protagonista una mujer. Aquí me tienen ya contento.

Petra Mancha, armó un escándalo en la plaza Alta y fué detenida.

¡Vamos, me parece que le hemos dado caba al escandalito!

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Curación de la tuberculosis por el suero «SAT»

Representación en Extremadura, el Instituto Microbiológico Regional. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403.

Vida obrera

En la Casa del Pueblo

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Unión General de Trabajadores, el próximo día 25 se celebrará un mitin para pedir la amnistía de todos los presos detenidos con motivo de los sucesos de agosto último.

La Unión General ha participado a todas las entidades obreras que en el domingo próximo celebren mítines con el fin ya propuesto.

Esta Casa del Pueblo ha invitado al acto a los republicanos y reformistas, quienes han aceptado la invitación y designarán a los oradores que les represente en el mitin.

Teatro López de Ayala

Entre los muchos inconvenientes y dificultades que a una compañía de zarzuela le salen al paso en provincias de esta categoría, no es el más pequeño el dar a diario programa variado, por no permitir las condiciones de la localidad la repetición de las mismas obras.

Para compañías de renombre, con exceso de personal y elementos de primera, supone siempre un trabajo impropio tal pretensión. Pensemos, pues, lo que esto significaría para una compañía donde ni sobra el personal, y aunque tiene elementos muy buenos, no son todos los que se precisan para tan ardua empresa.

Es de agradecer a Pablo López, el propósito no sólo de variar a diario el programa, si que también el dar a conocer a este público obras que como la estrenada anoche, no tienen otra finalidad que la exhibición de fastuosos y artísticos decorados, riquísimo vestuario, y sobre todo la exposición de las bellezas que integran la compañía.

Si no todo el propósito de los autores de la obra, una gran parte consiguieron anoche en la representación de La Embajadora, zarzuela con una partitura bonita y muy bien instrumentada.

Agradó sobre manera al público un solo con tiempo de vals, que cantó con la maestría que posee Eva López.

Este número fué repetido a instancias del público de todas las localidades.

Mercedes Pérez, como siempre, bordó su papel.

Es artista por condición y por temperamento; domina la escena y siempre arranca aplausos su primorosa labor.

Anita Ariño cantó con afinación. Los demás intérpretes, excepción de los coros, estuvieron muy acertados.

Para el sábado está anunciada la representación de El lego de San Pablo.

MANUEL SOLIS, electricista Prim 36, Teléfono 283.

De Instrucción pública

Las becas

Terminaron las oposiciones que dieron comienzo el miércoles por la tarde en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros.

Las becas que se conceden son tres, y el número de opositoras fué el de ocho.

El tribunal calificador aún no ha fallado definitivamente acerca de los ejercicios efectuados.

Hoy se notificará el resultado de las oposiciones.

Los interinos

La comisión de maestros interinos ha dirigido el siguiente telegrama al ilustre director general de Primera enseñanza:

«Maestros interinos extremeños felicitamos ilustre paisano ocupar tan merecido alto cargo, ruegan ocupar tan rápidamente legítimas aspiraciones.»

Los normalistas

Los alumnos de esta Normal de Maestros han recibido una instancia, copia literal de los normalistas de Barcelona, mediante la cual piden al Gobierno la solución de las conclusiones aprobadas acerca de los normalistas en la Asamblea de parlamentarios.

Los estudiantes barceloneses, al dirigirse a los extremeños, le ruegan su adhesión al proyecto, y piden a la vez que dirijan una instancia como la remitida, solicitando la mejora propuesta y acordada por los parlamentarios.

Las clases de adultos

Relación de los maestros nacionales que han notificado a esta Inspección la apertura de las clases de adultos:

Don Pedro J. Cardenal, de Valverde de Burguillos; don Eustaquio M. Roig, de Calera de León; don Arturo Roig, de ídem; don Timoteo Matamoros, de Galzadilla de los Barros; don Alejandro Serrano, de Fuente de Cantos; don Santos Arce, de Monesterio; don Rafael Pajó, de Montemolin; don Joaquín Bascón, de Usagre; don José Díaz, de Valencia del Ventoso; don Juan Bustillo, de ídem; don Salvador Álvarez de Fuenlabrada de los Montes; don Castor Carril, de Hachosa; don Francisco Mayoral, de Pejoche; don Andrés Rodríguez, de Temurejo; don Fernando Nieto, de Talarrubias; don Emilio Fernández, de ídem; don Faustino Morales, de Barcarrot; don Juan J. Ramírez, de Jerez de los Caballeros; don Cándido Jiménez, de ídem; don Francisco Portales, de Ojiva de Jerez; don José Vera, de ídem; don Pedro Veta de ídem; don Félix Arellano, de Salvatierra; don Manuel Arrellano, de Valle de Santa Ana; don Rafael Flores, de Ahilones; don Manuel Morillo, de Berlanga; don José Lobato, de ídem; don José Rodas, de Casas de Reina; don Juan de las Heras, de Cardenchoa; don Baldomero Uchs, de Campillo de Llerena; don Pedro Megias, de Granja de Torrehermos; don Luis Martín, de Higuera de Llerena; don Fernando Hernández, de Malcocinado; don Luis Alcázar, de Retamal; don Iluminado Contreras, de Arroyo de San Serván; don Joaquín Bravo, de Corobobil; don Francisco Rodríguez, de Calamonte; don Miguel Cámara, de Esparragalejo.

Sección religiosa

La procesión de ayer

Con enorme animación y una asistencia crecida de fieles, tuvo lugar ayer tarde, la traslación de Nuestra Señora la Virgen de Bótoa, desde la iglesia de Santo Domingo a la santa iglesia Catedral.

Las calles por donde la procesión hizo su recorrido estaban atestadas de público, y las fachadas de las casas estaban engalanadas con colgaduras.

En balcones y ventanas se veían apiñadas las damitas, que al paso de la imagen arrojaban ramilletes de flores.

Abrieron paso a la comitiva dos guardas del verde y seguaniles dos cordones de fieles que alumbraban a la Virgen.

El recorrido hecho por la procesión fué el siguiente: plaza de Santo Domingo, calles Borja, Menacho y Vasco Núñez, plaza de San Francisco, plaza de Minayo, calle Moreno Nieto y plaza de la Constitución.

Formaban la presidencia del cortejo el obispo doctor don Adolfo Pérez Muñoz; don Manuel Giménez, alcalde; don Pedro Blázquez, comandante mayor de plaza; don Fulgencio Trujillo y don Enrique González y asistió el Cabildo Catedral en pleno.

En la santa iglesia Catedral se celebrará el solemne novenario, a fin de que la milagrosa Virgen haga que lleve y evite la ruina de la sequía, pues los campos están necesitados del agua.

NOTICIAS

En la inspección municipal se ha presentado una denuncia contra el cabo de la guardia diurna, por malos tratos hechos a un vecino en la plaza de Santo Domingo.

No se ha celebrado la sesión municipal ordinaria anunciada para ayer.

Las noticias recibidas en este Gobierno de la provincia, no acusan novedad.

Baldomero García avisa a su clientela que ahora tiene la Sombrefría en el número cinco o sea frente a la casa donde la tuvo siempre.

No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto otra que no es suya.

Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito, Farmacia sucesor de Ubierna, Badajoz.

De mercados

Alconchel
Se venden las bellotas de la dehesa...
Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovej...
El mismo señor vende 200 fanegas de ceb...
1.000 fanegas de trigo.

Alburquerque
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y aguardientes, 18.

Barcarrota
Se vende la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H P, y una máquina de 20, tuberías etc., etc.

Beaumont
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 10; garbanzos, 23; aceite del año, 19 pesetas arroba; y lanas, 61.

Cabeza del Buey
Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 12; aceite del año, 17,50, y las lanas, 85.

Fuella
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos, 30; habas, 16, y aceite del año, 16,25 pesetas arroba.

Folleto de "Correo de la Mañana", 42

Man Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

consecuencia forman época en la vida de un hombre.
De la mayor parte de estas cosas se prescindió para Man Rodríguez de Sanabria: el rey era parco, y sobre todo le fastidiaban las largas ceremonias. Prescindió pues de la corte, de la música, de la plática y de los tapices; dejóse reducida a lo estrictamente necesario la ceremonia, y asistieron a ella muy pocas personas. Es cierto que el rey había cuidado de su atavío y que llevaba una hermosa túnica de púrpura bordada de oro, una corona riquísima y notablemente ligera y sencilla, y una espada morisca que valía un tesoro. Su collar de San Miguel estaba cubierto de piedras preciosas y hasta sus borceguies estaban bordados de alfiler. Se mostraba tranquilo, benévolo, comunicativo, y hablaba bizarramente con su hermano don Fadrique, que se le mostraba gravemente afectuoso e iba sencillamente vestido con el hábito y el manto capilar de gran maestre de la orden de la caballería de Santiago.

Granja de Torrehermosa
Precios del mercado: trigo, 16,75 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8,75; garbanzos, de 22,50 a 30 pesetas, y habas, 16,75.

Liera
Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovej...
Precios del mercado: trigo, 17,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba.

Mogaleja
Precios del mercado: trigo, 16,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,75; garbanzos, 30; habas, 17, y aceites, 20 pesetas arroba.

Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.

Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechoues de tres a cuatro meses, de buena clase.

Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos

aspecto suave de la seda: un collar de gruesas perlas con joyel de diamantes, y unos brazaletes del mismo género, hacían resaltar la blancura de su cuello y de sus brazos y una toquilla de red de oro, extremaba el brillo de sus cabellos peinados en trenzas: un velo, de un tejido semejante a nuestra gasa, bordado de plata en bellos arabescos descendía de su cabeza hasta tocar la orla de la túnica que transparentaba bajo ella sus colores, y últimamente unas magníficas arracadas, un ceñidor de esmeraldas y rubies contrapuestos sobre el color rosa y verde del fondo y un ventalle o abanico de plumas con varillaje de oro, completaba el atavío de la joven.

Traslerra
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 17; aceite del año, 15,50 pesetas arroba; aguardientes, 28, y lanas, 50.

Colegio de Santa Ana
ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR
MERIDA

Estudios del Bachillerato, Telégrafos, Correos y otras carreras. Preparación para soldados de cueta.
Educación esmerada. Sólida enseñanza por profesores titulados que forman parte del tribunal de examen en junio y septiembre. Internado muy económico con trato excelente e inmejorables condiciones higiénicas.

DESDE DON ALVARO

Lector amigo, dejé Talavera. Una orden de traslado me hizo un día preparar la maleta y tomar billete para este pueblecito.
Don Alvaro o la fuerza del sino!—me dije una mañana cuando en esta estación me apeaba del tren—, y paso tras paso, me dirigí al pueblo, oculto por una colina y, mientras caminaba mi inquieto espíritu, evocaba los tiempos medievales cuando los reinos de Castilla eran gobernados por un Trastámara, que hizo rodar la cabeza de su primer ministro don Alvaro de Luna... y llegué al pueblo, la primera impresión es terriblemente mala. Esto es feo, feísimo, no encuentro sino ruinosos y mal cuidados callejones. Los primeros días me embarga una melancolía profunda. Empiezo a trabajar. El bendito trabajo en un elixir maravilloso para la melancolía. Y yo me curé con él y pronto mi cara dejó de ser adusta y tuve amigos cariñosísimos y modifiqué mi opinión...

fombra, el señor Juan Tenorio y el infante don Juan; los demás asistentes permanecían de pie en sus puestos.
Apareció el celebrante y sus ayudantes, y empezó la misa. Al llegar al Evangelio, el ministro de Dios bendijo una por una las armas que le fué presentando el señor Sancho del Rabanal. Después dió la comunión al neófito, y acabada la misa, el rey dejó el dosel y subió al presbiterio. Seguían don Fadrique y doña Isabel, como padrinos; el señor Juan Tenorio y el infante don Juan, como testigos, y Mateos Ferrández, como secretario: adelantaron los dos pajes con sus bandejas y el escudero preparó las armas sobre la alfombra.

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

la miseria se ensañó del pueblo; poco a poco, luchando rudamente, hemos podido localizar los focos, este año apenas si llegan a cinco fanegas las tierras infestadas.
Yo pienso en la temporada invernal... Si en los pueblos que disponen de otros medios de vida, el espectro del hambre se presenta pavoroso, aquí, ¿qué será?
No quiero dar más impresiones de por acá, lector, puede impresionarse demasiado nuestro querido director y en lugar de dar mis cuartillas al regente, echarla en el cesto de los papeles inservibles, dejémoslas para otra crónica que, si la salud no falta tiempo ha y cosas hay que contar aunque el pueblo es pequeño.
Antes de terminar, abro mi carnet y transcribo lo más importante que en él veo.
No hubo elecciones concejiles, se aplicó el artículo 29 y fueron proclamados administradores de la villa cuatro pidálinos.

En resumen: una fiesta de grato recuerdo para las almas cristianas de esta villa...
En el mixto de las cuatro del mismo día, regresaron a Mérida y Badajoz las padosas Marias y los señores arcipreste y organista de la primera; con tal motivo bajó a la estación numeroso público que despidió a los expedicionarios con vitores a la Fé y a las Marias del Sagrario.
Por venir acompañando a su bella hermana Ascensión saludamos a nuestro amigo, el joven don Gabriel Vázquez.
Arrancó el tren, regresamos al pueblo y en el camino vimos a tres bellísimas hijas de Eva, preguntamos sus nombres y un amigo nos dice: son Josefa y Esperanza

servar vuestra lealtad y vuestra fe hasta el martirio.
—Lo juro, repetió el joven.
Jurad no mirar el peligro, ni la conveniencia, ni el amor, ni el miedo, ni la codicia, ni el odio, cuando debáis socorrer al débil, al menesteroso y al injuriado; jurad ser amparador de doncellas, de viejos y de niños, cuando reclamen o necesiten vuestra ayuda.
—Lo juro.
—Si cumplís como habéis prometido, Dios os lo premie, demandando con el rigor de su justicia, y hunda vuestra alma en los infiernos, si a ello faltáreis.
—Así sea.
—Men Rodríguez de Sanabria, señor de la Puebla de Sanabria, mi buen guarda mayor, ¿queréis recibir la noble orden de la caballería?
—Sí quiero.
—Señor Sancho del Rabanal, continuó el rey dirigiéndose a su escudero, armad de todas piezas al noble y poderoso señor Men Rodríguez de Sanabria.
A medida que el escudero ceñía las piezas al joven, el rey le explicaba lo que cada una de ellas simbolizaba para un caballero. Por ejemplo, la coraza representaba firmeza de corazón; las grevas, fortaleza para sostener los deberes de la caballería; el yelmo, razón fuerte y clara para no olvidar jamás aquellos deberes; el escudo, defensa contra las tentaciones y malas artes. Cuando el joven estuvo armado, el rey le mandó hincar de rodillas de nuevo.
—Noble señora, doña Isabel Núñez de Lara, nuestra prima, calzad la espuela de oro a vuestro ahijado, dijo.
Acercóse la joven ruborosa, tomó la espuela de la bandeja de uno de los pajes, se hincó de rodillas sobre un cojín de terciopelo y la calzó a Men Rodríguez.

Graduación garantiza
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Godoy, hijas del propietario don Rodrigo y Josefita Garrayo, que tiene por papá al señor don Leopoldo Garrayo, secretario de este Ayuntamiento.
Sigo mirándolas y cada vez me parecen más bonitas...
TEGARAL.
Don Alvaro y noviembre 1917.

LA FUENCILLOSA, EN LA BARRIO DE SAN PEDRO DE BADAJOZ.
LA FUENCILLOSA, EN LA BARRIO DE SAN PEDRO DE BADAJOZ.
LA FUENCILLOSA, EN LA BARRIO DE SAN PEDRO DE BADAJOZ.

Profesora de francés
LECCIONES PARTICULARES
Montesino, 27 y 29

Hacen falta
substitutos para servir en los ejércitos de África. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Perador de Santa Lucía, Badajoz.

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Jardinero. Se vende en condiciones. Razón, Menacho, 20.

Pedid en Farmacias y Droguerías
"SAINTAS"
El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERÍA E HIGIENE

SE VENDE
una moria seminueva de gran potencia.
Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Geveza, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

Alzose doña Isabel y el maestre de Santiago, tomando la espada de la bandeja del otro paje, fué a arrodillarse en el mismo cojín.
—Yo os cito esta noble espada, caballero, dijo con voz severa y firme, para que con ella cumpláis dignamente los deberes de la orden que se os confiere.
Alzose el maestre y el rey desnudando su estoque, se acercó a Men Rodríguez, le dio un golpe con la mano en la cerviz y un golpe de plano con el estoque en el espaldar, como en señal de humildad y obediencia y le dijo:
—¡Sed caballero, alzad!
Alzose Men Rodríguez, y el rey le abrazó y besó en la mejilla; abrazólo y besólo del mismo modo don Fadrique, le abrazó doña Isabel y estrecharon su mano el infante don Juan y el señor Juan Tenorio. El celebrante en vez de plática le dirigió una breve arenga, le bendijo al fin de ella y se retiró con sus ayudantes.
La ceremonia estaba terminada y Men Rodríguez había entrado en la iustre orden de caballería, armado por un rey, y por un rey tal como don Pedro de Castilla.
—He aquí, primo, dijo éste dirigiéndose al infante don Juan, al noble caballero Men Rodríguez de Sanabria, rico-hombre, señor de la Puebla de Sanabria, y guarda mayor de nuestros escuderos hidalgos: es nuevo en la corte y os lo encomiendo. Vos, noble señora, anáudo volviéndose a doña Isabel, tened presente, para honrarle, que le habéis calzado la espuela, y en cuanto a vos hermano don Fadrique mirad que es vuestro ahijado.
El infante don Juan estrechó con efusión la mano del joven de quien, como sabe el lector, esperaba mucho; doña Isabel se ruborizó al sonreírse, y el maestre le dejó escuchar un cumplido seco y ceremonioso.
—Tenorio, dijo el rey acercándosele y hablándole rápidamente en voz baja; parte al momento a Jerez y llevate contigo al infante. Vos, primo don Juan, quedad con Dios. Noble señora, añadió el rey a parte a doña Isabel; creo que vuestro marido está en buen camino de ser señor de

